EXCELSIOR

SENADORES PIDEN PONER ATENCIÓN A CIFRAS NETAS

Justifican que no cobran completo el *aguinaldazo*

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

HIGINIO MARTÍNEZ explica que recibirán 257 mil 597.56 pesos netos, ya que de impuestos les quitan sólo 129 mil 539.17 pesos; asegura que perciben 40 días de dieta

El presidente del Senado, Higinio Martínez, pidió que se considere que los senadores pagarán impuestos por el *aguinaldazo* que recibirán el próximo mes, por 387 mil 136.73 pesos brutos; instó a poner atención a las cifras netas y no a las cifras brutas y confirmó que tal como lo establecen las reglas internas, recibirán 40 días de dieta como aguinaldo.

Excélsior reveló el 17 de noviembre que este 2026 los senadores recibirán 387 mil 136.73 pesos brutos de aguinaldo, en lugar de los 253 mil 364 pesos brutos que les corresponden de acuerdo con las reglas del Senado, porque para el pago del aguinaldo, el día-dieta bruta es de 9 mil 678.41 pesos, mientras que el día-dieta bruta ordinaria mensual es de 6 mil 334.12 pesos, lo que significa que el día-dieta bruta para aguinaldo es 52.7% superior al día-dieta bruta mensual.

Y tal como informó **Excélsior**, el pago de impuestos por los 387 mil pesos brutos que recibirán de aguinaldo será de 129 mil 539.17 pesos, por lo que el aguinaldo queda en 257 mil 597.56 pesos netos, que es 45.3% superior a los 177 mil 206.4 pesos que debían recibir, en función de los 40 días de dieta neta mensual.

Como ocurre con todos los trabajadores del país, las empresas u entidades de gobierno, pagan salarios brutos y de esa cantidad el empleador entrega al SAT el porcentaje de impuestos correspondientes, así como las cuotas correspondientes a las instituciones de seguridad social.

El trabajador recibe la cantidad que sobra; es decir, el neto, pero su salario real es la cantidad bruta que paga la entidad que los emplea y de la cual se descuentan los impuestos.

Interrogado directamente sobre el pago del aguinaldo bruto, que es 52.7% superior al que deberían recibir, porque modifican a la alza el día-dieta, Martínez respondió que "no, eso no es cierto"; sin embargo, después confirmó los parámetros de la información difundida por este diario.

"Yo lo que sé es que el aguinaldo que le toca a todos los trabajadores del Senado, incluyendo los senadores, que somos trabajadores, es el que por ley marca.

"Hasta donde yo sé son 40 días de aguinaldo. Y yo les pediría, no pongan el bruto, porque no recibimos aguinaldo bruto; una parte del aguinaldo bruto se va a Hacienda, al SAT, y otro al ISSSTE.

Las cifras que reporta el propio Senado dejan ver que al dividir 387 mil 136.73 pesos brutos entre 40 días resultan 9 mil 678.41 pesos diarios de dieta bruta para aguinaldo.

El propio Senado informa que la dieta bruta mensual de un senador es de 190 mil 23 pesos, que al dividirse entre 30 días, resulta 6 mil 334.12 pesos por día.

Así, 9 mil 678.41 pesos del día de dieta bruta para aguinaldo es 52.7% superior al día de dieta neta ordinaria mensual.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

La dieta mensual neta de un senador, según el propio Senado, que preside Higinio Martínez, es de 132 mil 905 pesos.

> Yo lo que sé es que el aguinaldo que le toca a todos los trabajadores del Senado, incluyendo los senadores, que somos trabajadores, es el que por ley marca. Hasta donde yo sé son 40 días."
>
> **HIGINIO MARTÍNEZ**
> PRESIDENTE DEL SENADO

EL DATO

El salario

La información pública del Senado de la República establece que el aguinaldo neto queda en 257 mil 597.56 pesos, que al dividirse en 40 días quedan en 6 mil 439.93 pesos netos por día.